

## CAPITULO XIV.

### POETAS Y ESCRITORES DEL SIGLO IX AL XII.

SALVO, GRIMALDO, etc.;—PERO ALFONSO, PEDRO COMPOSTELANO, etc.

La historia y la poesía.—Relacion de esta con las costumbres.—Poesía sagrada: himnos religiosos.—Salvo, Grimaldo, Philipo Oscense.—Sus obras.—Caractéres fundamentales de la poesía religiosa.—Su popularidad.—Poesía heróico-religiosa.—Poesía heróico-histórica.—Exámen de los principales monumentos transmitidos á nuestros dias.—Canto elegiaco de Borrel III.—Fragmento del poema de la conquista de Toledo.—Cantar de Rodrigo Diaz.—Versos laudatorios á Berenguer IV.—Poema de Almeria.—Poesía vulgar: memorias históricas de su existencia.—Separacion de la poesía latino-erudita y de la meramente popular.—Epitáfios latinos.—Sus caractéres.—Algunos autores de los mismos.—Su influencia en los cantos populares.—Los refranes: su importancia y su forma.—Doble direccion de los estudios clericales.—El himno *Ad Pueros*.—El poema *De Musica* del monje Oliva.—Aparicion del elemento oriental en la literatura latino-elesiástica: el converso Pero Alfonso.—Su *Disciplina Clericalis*.—Pedro Compostelano.—Su tratado *De Consolatione Rationis*.—Exposicion de su argumento.—Diferente senda seguida por doctos y vulgares.—La poesía popular aparece dotada de vida propia.

La historia, cultivada por el pueblo que se congrega en Astúrias á la voz de Pelayo, ha aparecido á nuestros ojos como un himno de guerra, que interrumpido á intervalos por grandes calamidades y conflictos, se alza con nuevo ardor y mayor entusiasmo hasta preconizar la victoria. Dos grandes sentimientos le han servido de

base y norte á un mismo tiempo: la religion y la libertad se han ostentado para ella, cual doble y sagrado emblema, animando á la sociedad cristiana, vencedora de la morisma en el oriente, el norte y el ocaso; emblema que apareciendo igualmente consignado en los cantos populares, era el más vivo reflejo de las creencias y esperanzas de la nacion entera.

Necesario es dejarlo asentado desde luego: la historia que alienta en aquellos dias la obra de la reconquista, canonizando al par las prodigiosas hazañas de reyes y magnates, vive en estrecho maridaje con la poesia; porque traída la nacion al estado de pueblo primitivo en medio de la gran catástrofe que la despedaza, mientras busca el sacerdocio en el recuerdo de lo pasado consuelo á las tribulaciones presentes, há menester alrededor de su cuna generosos cantores, que adormeciendo sus pesares, despierten su virilidad y enciendan su fé y su patriotismo. Presentaba la España cristiana en toda la extensión de sus Estados el mismo espectáculo, ofrecido por los pueblos de la antigüedad en sus primeras edades: cantando ó escribiendo, inspirándose en lo presente ó volviendo la vista á lo pasado, eran sus cantares y sus crónicas incentivo poderoso al heroismo; y ya bosquejando simplemente la verdad, ya rodeándola de maravillosas ficciones, en que resplandecen aquellas dotes internas que hemos reconocido una y otra vez en el genio poético de las Españas, parecia recordar en unos y otras la infancia de las letras griegas y latinas, trayendo tambien á la memoria las peregrinas costumbres de otros pueblos <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Más adelante tendremos ocasion de reconocer la influencia recíproca que ejercen la poesia y la historia en el desarrollo de nuestra cultura: por ahora sólo observaremos que este mútuo influjo se opera de la misma suerte en todos los pueblos: desde los cantares de las *guerras eternas* (מלחמה) y el himno de Lamec, cuyos vestigios hallamos en los primeros capítulos del Génesis, hasta los *areitos* de América, de que nos dan cumplida noticia los historiadores primitivos del Nuevo Mundo (Oviedo, *Historia Natural y general de las Indias*, saepe); desde los libros de Hesiodo hasta los cantos heroicos de los bardos, ó las poéticas tradiciones de Odino, en todas partes descubre la crítica ese estrecho maridaje de la poesia y la historia, que sólo puede debilitarse ó romperse, cuando han hecho ya los pueblos largo camino por las vías de la civilización. Insistir más sobre punto tan ilustrado nos parece en consecuencia ocioso y por demás innecesario.

Sólo eran entonces posibles dos géneros de cultivadores de las letras humanas, destinados unos y otros á lograr el mismo propósito, bien que siguiendo diferente camino: «retraian» los primeros, valiéndonos de la oportuna expresion de la ley de *Partida*, los hechos dignos de imitacion y de alabanza <sup>1</sup>: versificaban los segundos los extraordinarios sucesos que excitaban la universal admiracion, y rindiendo este digno tributo al valor ó á la virtud de los vivos, legaban á la posteridad el más laudable y fructuoso ejemplo.—Historiadores y poetas abarcaban pues en sus producciones, rudas y sencillas, la guerra y la religion, hablando en diverso tono á las diferentes clases de la sociedad un mismo lenguaje.

En esta doble y simultánea manifestacion del arte, que por un lado se apoyaba en el lejano recuerdo de su pasado esplendor, y aspiraba por otro á nueva vida, así en los valles de Asturias y Leon como en las vertientes orientales del Pirineo, situacion que debe ser profundamente meditada para apreciarla en todo lo que significa y vale respecto del estado intelectual del pueblo cristiano, mostrábase la poesia en relacion estrecha con las costumbres; y mientras, atesorando cada dia nuevos elementos, servia de intérprete dentro y fuera del templo al sentimiento religioso, excitaba el bélico esfuerzo de los campeones de la cruz, ó ya penetrando en el hogar doméstico, revelaba las flaquezas del espíritu en los errores lastimosos y vanas supersticiones, que afeaban y tal vez extraviaban la creencia.

Observacion es digna de todo estudio: la Iglesia, que durante el Imperio visigodo procuró desterrar del pueblo católico las reprobadas prácticas del gentilismo, limpiándole al propio tiempo de las torpes é inmundas aberraciones, á que le arrastraban los magos, encantadores, sortilegos y adivinos, que plagaban la nacion española <sup>2</sup>, vióse forzada á condenar una y otra vez tamaños abusos, trasmitidos de edad en edad con el auxilio de los cantos populares.

<sup>1</sup> Partida II, tit. XXI, ley XX.<sup>a</sup>—De esta ley volveremos á tratar oportunamente.

<sup>2</sup> Véase el cap. X. de esta I.<sup>a</sup> Parte, págs. 447 y sigs.

Depositaria de la doctrina evangélica; fortalecida con los escritos de Isidoro, donde se retrataban todos aquellos extravíos y prácticas gentílicas con vivísimo colorido; alentada por el noble ejemplo de Etherio y de Beato, propugnadores afortunados de la herejía y de la superstición, no podía la Iglesia consentir que arraigase entre la grey de Pelayo aquella vil cizaña; y si, al inaugurarse la reconquista, acudió benéfica y celosa á evitar sus progresos en medio de los campamentos, luego que pudo levantar su voz, y ser oída y respetada en los concilios, dirigióse con decidido empeño á exterminarla. No otra cosa nos advierten los sínodos de Leon [1012], de Santiago [1051 y 1056], y de Oviedo [1050], en que doliéndose de los estragos, producidos en la moral por las artes goéticas, ya vedan severamente á los cristianos los Padres congregados en aquellos concilios el hacer ó tomar parte en cualquier linaje de augurios ó encantamientos; ya les prohíben dar crédito á los adivinos que explicaban en misteriosos cantares, por el curso y aspecto de los astros, las cosas futuras; ya amonestan y mandan al clero que llame á la penitencia á los que se ejercitaban en semejantes engaños <sup>1</sup>.

Y no se manifestaba menos celosa para extirpar las costumbres gentílicas arraigadas siglos antes, cual ya sabemos, en el suelo de la Península: mas dominado del prestigio que llevaba tras sí cuanto procedía de la antigüedad clásica que tan poderoso influjo venía ejerciendo en las esferas de las letras, las artes y las costumbres, por una contradicción harto notable en el constante estado de exaltación religiosa, en que vivía el pueblo cristiano, llevábale su propia credulidad á dar valor y acceso á

<sup>1</sup> Entre estas disposiciones merecen singular mención el cánon V del concilio de Santiago, y el VI del de Oviedo. En aquel se lee: «Item interdicimus ut nullus christianus auguria et incantationes faciat, nec pro luna, nec pro semina, nec animalia immunda, nec mulierculas ad tetas alia suspendere, quae omnia cuncta idolatria est» (Aguirre, tomo III, pág. 200 y 220). En este: «Statuimus ut omnes archidiaconi et presbiteri... vocent ad poenitentiam adulteros, incestuosos, sanguine mixtos, fures, homicidas, maleficos et qui cum animalibus se inquinant» (Id., id., pág. 210). Es notable la categoría en que están colocados los magos (malefici), que segun ya sabemos, ejercian las artes goéticas, por medio de misteriosos y horribles cantares.

los delirios y tореidas imaginaciones de los que, alentados sin duda por el nocivo ejemplo de los judíos y aun de los árabes, se tenían por magos y encantadores <sup>1</sup>. Doloroso es reconocerlo: aquellas mismas supersticiones, prácticas y ritos paganos, anatematizados ya en tiempo de Recaredo, eran por esta senda transmitidos en fatal presente á las generaciones futuras, causándonos verdadera sorpresa, ora el hallar, andados largos siglos, condenado como execrable abuso el llanto y lúgubre ruido, con que hombres y mujeres corrian á las iglesias para solemnizar, no sin público escándalo, los funerales de sus deudos <sup>2</sup>; ora el ver reproducida la terrible sentencia de excomunión, tantas veces lanzada contra los sortilegos, magos, encantadores y adivinos, y contra los que, llevados de ciega ignorancia, demandaban el auxilio de aquella arte ignominiosa <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Estos extravíos eran inevitables; pero no por eso resaltará menos el celo de la Iglesia, contrastando la doctrina que procura sostener y difundir con la admitida sobre estas materias por los filósofos árabes. Un escritor de aquella misma edad y nación, cuya obra era traducida al latín en el siglo XIII, escribía, al dar noticia de las escuelas cordobesas: «Tunc erant septem magistri de grammaticalibus, qui legebant quotidie Cordubae; et erant quinque de logicalibus, continue legentes; et tres de naturalibus, qui similiter quotidie legebant; et duo erant magistri astrologie qui legebant quotidie de astrologia; et unus magister legebat de geometria; et tres magistri legebant de phisycæ; et duo magistri legebant de musica (de ista arte quae dicitur organum); et tres magistri legebant de Nigromantia et de Pyromantia et de Geomancia. Et unus magister legebat de arte notoria, quae est ars et sciencia sancta» (Virgilio Cordubensis Philosophia, Bibl. Tolet., plut. XVII, núm. IV). Se ve por tanto que admitidas por la filosofía árabe la astrología, la nigromancia, la pyromancia y la geomancia como otras tantas disciplinas, difería absolutamente de la filosofía cristiana, que conservando la tradición de San Isidoro, condenaba y proscribía, como superstición lo que en las escuelas cordobesas se enseñaba como ciencia. A fines del siglo XI y principios del XII comenzaron á viciarse algun tanto las nociones puras de la filosofía aristotélica, segun hemos observado ya (cap. VIII, pág. 356, nota 2 y pág. 362, nota 2) y esplanaremos en lugar oportuno.

<sup>2</sup> Concilio de Toledo, celebrado en 1323: véase el cap. XXIII de la II.ª Parte, tomo IV.

<sup>3</sup> Concilio Complutense de 1335.—«Concilium petere vel eandem ignominiosam artem quomodolibet exercere» (Véase el cap. XXIII de la II.ª Parte).

Mas si ofrece el más alto interés para toda crítica trascendental, cuando estudiamos las relaciones que en tan lejanas edades descubrimos entre la poesía y las costumbres populares, el reconocer la existencia y trasmision sucesiva de tales extravíos; si es por lo mismo en gran manera sensible el que no se haya perpetuado hasta los tiempos modernos ninguno de los cantos que los acompañaban, justo y de señalada importancia es tambien declarar que no comprendian ya los concilios, como en siglos anteriores, al clero en sus anatemas, mereciendo por el contrario singular alabanza la entereza con que reprobaba agüeros y supersticiones; aun en los mismos soberanos <sup>1</sup>. Y no sea esto decir que fuera el clero esencialmente ilustrado en la época, de que vamos hablando: las mismas sinodos arriba citadas, nos enseñan en la solicitud con que atienden los obispos á prevenir que no pudiera ceñirse mitra abacial quien no supiese explicar *fielmente el misterio de la Trinidad*, ni fuese entendido en *cánones y Sagradas Escrituras*, que al mediar ya el siglo XI, dominado tal vez por los abusos de la fuerza, no consideraba el monacato las sillas de los Eutropios, Fructuosos y Valerios como premio y galardón de las ciencias y las letras, por más que fuera todavía único depositario de letras y de ciencias: las mismas sinodos nos avisan, al prescribir que no fueran investidos con las órdenes sacerdotales los que ignorasen el salterio, los himnos, los cánticos, las Epístolas, las oraciones y los Evangelios, de que habia caído en doloroso desuso el estudio de estas interesantísimas partes de la liturgia, siendo indispensable el restaurarlo <sup>2</sup>. Adormíanse en verdad ambos clerics en el cultivo de las letras sagradas hasta el extremo de despertar el noble

<sup>1</sup> Los autores de la *Historia Compostelana* decian, hablando de Alfonso de Aragon: «Ipse nimirum mente sacrilegio polutus nulla discretionis ratione formatus, auguriis confidens et divinationibus, corvos et cornices posse nocere irrationabiliter arbitratus, etc.» (Lib. I, cap. 64). La condenacion no puede ser más terminante.

<sup>2</sup> El concilio de Santiago ordenaba que los monjes aprendieran perfectamente «totum psalterium canticorum et himnorum, partem et officium de martyribus» (cán. II). Lo mismo prescribia el cán. V del concilio de Oviedo, y no otra cosa vemos despues en el cán. V del de Coyanza: «Archidiaconi totum psalterium, himnos et cantica sciant» (Aguirre, tomo III, pág. 210).

celo de los concilios; pero la misma solicitud de los Padres mostraba claramente que no decaida un sólo punto su ardiente fé religiosa, ni anublada la pureza de sus doctrinas por sombra alguna de herejía, aparecia como legitimo representante de aquella contrastada cultura, cuyo desarrollo y progreso debia fomentar precisamente con los mismos estudios que se le recordaban é imponian, para ejercer su alto ministerio.

Eran los salmos fuente inagotable de grandes pensamientos, y encerraban los himnos, segun demostramos antes de ahora, la sublime historia del martirio, precioso tesoro aumentado sin cesar por la piedad y devocion de los católicos: cantados los primeros diariamente, y entonados los segundos todos los domingos por clero y pueblo, conforme al rito que llevaba el nombre de *toledano* <sup>1</sup>, familiarizábanse cada vez más pueblo y clero con aquellas elevadas ideas y altos pensamientos; y enriquecida con ellos su memoria, mientras se ejercitaba el segundo en el cultivo de las disciplinas liberales, para interpretar y transmitir aquellas fecundas enseñanzas, arraigábase en el primero, con la veneracion tributada á estos caros objetos, el vivo deseo de hacer prácticamente suyas tan peregrinas armonias. Fortificado en tal manera aquel comercio intelectual, establecido por la Iglesia visigoda, habia pues dado el clero insignes pruebas de su amor á las letras, antes y despues de los concilios de Santiago y de Oviedo, hallando en él la poesía religiosa señalados intérpretes que trasmitian á la posteridad en páginas de mármol la pureza y vigor de sus creencias. No son numerosos por desgracia los monumentos de este género que han burlado las injurias de los siglos; pero en la inscripción con que don Fruela exornó el templo de Santa Cruz, erigido por él en Cangas; en los títulos *de admirable composicion*, con que el rey Casto decoró la basilica de San Salvador, y más adelante las de San Julian (Santullano) y Santa Basilisa; en los versos, con que recuerda la Iglesia de Leon la munificencia de

<sup>1</sup> El cán. III del referido concilio de Santiago disponia que se cantaran «omnibus diebus dominicis omnes himnos» y esta determinacion era conforme á lo dispuesto por los concilios visigodos, como pueden ver los lectores en las Ilustraciones y cap. X del anterior volúmen.

Ordoño II, y en otras muchas leyendas de igual antigüedad é interés, recogidas por nuestros historiadores eclesiásticos <sup>1</sup>, puede apreciar la crítica los pasos que fueron dando las letras y la poesía sagrada en medio de la forzada oscuridad é ignorancia de aquellos siglos, teniendo siempre encendido el fuego de la tradición, que vivifica todos los demás elementos de cultura, siendo también el alma de los estudios clericales.

Mas al lado de estos monumentos de ignorados autores, conserva la historia ya respecto de los valles de Astúrias, ya de las vertientes centrales del Pirineo, ó ya de las comarcas orientales, los peregrinos nombres de algunos poetas sagrados, no indiferentes por cierto en la de las letras patrias. Lícito creemos mencionar entre ellos á Romano, prior del monasterio de San Millan, que florece por los años de 871, á Salvo, abad del Albeldense, que pasa de esta vida en los primeros dias del siglo XI, á Grimaldo, monje de Silos, que vive y muere en la segunda mitad de la misma centuria; y á Philipo Oscense, conocido en aquella edad con el codiciado título de *Gramático*. Sólo puede sin embargo consignar la historia que escribió Romano y compuso sus poesías sobre la pauta de los salmos, y que dotado Salvo de rara erudición, logró dar á sus himnos y demás versos por él compuestos, singular é inusitada elegancia <sup>2</sup>. Con más fortuna respecto de Grimaldo y de Philipo,

<sup>1</sup> Véanse los núms. III, IV y V de la Ilustración I.<sup>a</sup> El Silense escribía, hablando de don Alfonso el Casto: «Aedificavit etiam spacio unius stadii ab Ecclesia Sancti Salvatoris templum Sancti Iuliani et Basilisae, adnectens hinc et inde titulos, *mirabili compositione togatos*» (*Chron.*, núm. XXVIII). Sobre este mismo punto pueden verse Yepes, Sandoval, Sigüenza, Dávila, Berganza, Florez y otros varios historiadores de arzobispados é iglesias particulares que sería largo enumerar en este sitio.

<sup>2</sup> *España Sagrada*, tomo III, pág. 331. Aguirre incluyó en el tomo III de los concilios la vida de este celebrado abad de Albelda, en la cual se asegura que era «vir lingua nitidus et sciencia eruditus, elegans sententiis, ornatus verbis. Scripsit (añádese) sacris virginibus regularem libellum, et eloquio nitidum et rei veritate perspicuum. Cuius oratio nempe in himnis, orationibus, versibus, ac missis, quas illustri ipse sermone composuit, plurimam cordis compunctionem et magnam suaviloquentiam legentibus, audientibusque tribuit.» Este elogio fué también inserto por Mireo en su tratado *De Scriptoribus*

si no es dable quilatar ahora todos los himnos debidos á su piadosa musa, lógranse en la *Vida de Santo Domingo Manso* algunas de sus producciones, donde brillando la fé que los animaba, ponian de manifiesto las no vulgares virtudes poéticas que les granjearon en su tiempo el título de elocuentes y la estimación de los que se preciaban de entendidos. Es la más importante de las composiciones debidas á Grimaldo cierta manera de himno, con que termina el proemio de la citada *Vida*, himno en que compendiando las alabanzas de Santo Domingo, acaba por invocar el favor de Cristo, único principio y norte de la felicidad humana. Oigamos estos peregrinos acentos, que descubren también á nuestra vista los primores de forma, con que el arte se iba sucesivamente enalanzando. Grimaldo cantaba así las perfecciones del restaurador de Silos:

In nostris tenebris . oritur spes maxima lucis:  
Actus Dominico . nostros recreante beato:  
Qui fulsit factis . ut lucifer ortus in astris;  
Ecclesie speculum . fons vivus scema virorum:  
Ingenio clarus . cuncto moderamine comptus:  
Nobilis iratus . virtutum culmine celsus:  
Prospera despexit . nec non adversa subegit.  
Solers versutis . simplex pietate benignis:  
Gratuito castus . previso famive cautus.  
Imperio cassas . opressit demonis iras.

Y celebradas las maravillas, obradas por su intercesión, se dirigia al Salvador de esta manera:

Tu Deus es noster . similis non noscitur alter:  
Et nos ingentes . es dignum reddere grates,  
Quod nos dignaris multis decorare triumphis  
Ac vitae portas . non nobis pandere cessas.  
Laus tibi necne decus . maneat pragmatica virtus.  
Gloria sit perpes . mundane iure superstes:  
Agnis nos misce . venialia crimina dele.  
Tecum mansuros . fac nos regnare beatos.  
Detersis lacrimis . cantemus cantica laudis,

*ecclesiasticis*, pág. 102, con este título: *Vita Salvi, abbatis albeldensis (al. al-baidensis)*, incerto auctore.

Quae dum fine carent . caelestia gaudia complent,  
His precibus nostris. Iesu placabilis adsis.

Á estas poesías, escritas sin duda realizada ya la conquista de Toledo <sup>1</sup>, hubieron de preceder los himnos compuestos para la canonización del mismo santo [1076], y conservados más adelante en su propio rezo. Es entre todos digno de especial mención el último, compuesto por Philipo Oscense <sup>2</sup>. Escrito en versos trocáicos y dímicos yámbicos, esto es, de ocho y siete sílabas, ofrece ya en el cruzamiento de sus rimas singular ejemplo de la forma en que la poesía vulgar tal vez empleaba á la sazón, y debia emplear en siglos posteriores, estos ornamentos tan preciados en la edad media. Hecha la invocación y ensalzadas las raras virtudes del celeberrimo prior de Silos, eleva al Salvador la siguiente súplica:

Ipsum, Christe, te precamur,  
Patronum da miseris,  
Per quem cuncta restinguamus  
Incentiva sceleris,  
Atque laeti conscendamus  
Celsi plagas etheris.

Y volviéndose despues á Santo Domingo, añade:

O sacerdos gloriose,  
Gemma Christo placita,  
Hac in die pater pie  
Gregem tuum visita;

<sup>1</sup> Así parece deducirse de los datos siguientes. Grimaldo pasó de esta vida en 1090, segun afirma el editor de su *Vita Beati Dominici*, y en 1085 se conquistó la ciudad de Toledo. Diciéndose en el cap. XXV del libro II de dicha *Vida* que Pedro de Llantada, libertadó por el santo de las cadenas en que los moros le tenían en Mureia, llegó á la ciudad régia en el espacio de doce dias (*prospere duodecimo die Toletum, regiam urbem, pervenit*), se vé claro que alcanzó Pedro la libertad despues de reconquistada la córte de los visigodos, y que se escribió esta anécdota de 1085 á 1090, época en que pudo componerse tambien la *Vida de Santo Domingo*: por manera que si los versos que terminan el proemio se escribieron, como parece probable, despues de acabado todo el libro, la demostración no puede ser más satisfactoria.

<sup>2</sup> Véase el núm. XVIII de la I.<sup>a</sup> Ilustración.

Neque in ea perturbetur,  
Tua canens merita.  
Solvat nexus delictorum  
Tua supplicatio:  
Tergat sordes viciorum  
Frequens intercessio,  
Quae nos tandem dignos reddat  
Superno palatio.  
Quo caelestis Ierusalem  
Mirantes insignia,  
Semper Christo digna laudum  
Solvamus preconia,  
Cuius iure dilatatur  
Orbe toto gloria.

Desarrollábase por este camino la poesía sagrada dentro del templo, aumentando cada dia sus tesoros las mismas circunstancias en que se vió la Iglesia española desde las jornadas de Guadalete. Sometida la liturgia á la más exstricta unidad por el IV concilio de Toledo, habia sido uniforme el canto religioso en todos los dominios visigodos, no pudiendo ser alterado, bajo pena de excomunion, sin el acuerdo y expreso mandamiento de los Padres <sup>1</sup>.

Mas fraccionado el territorio con la invasión sarracena, si logró salvarse el dogma en medio de tamaño conflicto, por más que la Iglesia se mantuviese fiel y devota á sus antiguas tradiciones, no le fué dable guardar del todo ilesas las ceremonias del culto, perdido ya aquel luminoso centro de doctrina: excitados la devoción y el entusiasmo religioso por los grandes sucesos, posteriores á la conquista, en que intervenia el favor del cielo; adherida la adoración de la muchedumbre á nuevos objetos en cada uno de los Estados que iban surgiendo del universal naufragio de la monarquía visigoda; y canonizados por el amor y respeto de cada localidad aquellos varones, cuyas virtudes reflúan en bien de la patria, ya por robustecer las creencias religiosas, ya por contribuir con su abnegación á tener encendida la hoguera del heroismo, abriéronse á la poesía sagrada otros tantos veneros, consagrando la

<sup>1</sup> Véanse las Ilustraciones del tomo precedente, donde hemos tratado de propósito estas materias.